Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1311.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2014, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación del 4 de diciembre de 2014, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, por la cual se recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 54/14, "Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites", en virtud de lo dispuesto en el Artículo 30, Inciso b), de la Ley N° 2.051/03.

El Artículo 30 de la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", en el cual se establecen los casos en los que la Máxima Autoridad de la Convocante, mediante Resolución, podrá declarar desierta una Licitación.

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado sólo un oferente en el mencionado llamado, el cual no cumple cabalmente con las exigencias requeridas por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, y en vista de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 en su Artículo 30, Inciso b), menciona: "...Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".

Que por Dictamen [illegible]/MAAT/DAL [illegible]/14 del 5 de diciembre de 2014, el Director de As[illegible] manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Se recomienda declarar desierto el llamado a contratación mencionado, a los efectos de cumplir con los requisitos legales y satisfacer las necesidades de la Institución de contar con los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, en un segundo llamado para ese efecto.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 54/14 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites", de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Evaluación del 4 de diciembre de 2014, y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 30, Inciso b), de la Ley N° 2.051/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Rigoberto Gauto**
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ninia da Silva Boschert
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

N°